



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0094 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se propuso por la Sra. Patricia Pérez Zamorano, como criterio práctico de operación y de distribución, en vista de la igualdad de condiciones de todos los consejeros regionales y para los efectos de implementar las acciones de capacitación del PAC., que el fondo disponible en el año 2017, según reciente aprobación, por aproximadamente 9 millones de pesos, se divida por el número total de consejeros regionales en funciones, para que la 13ª parte resultante, se estime como nominalmente correspondiente para la capacitación de cada consejero regional, cuota nominal que podrá disponerse para incrementar el financiamiento y dar cobertura a los costos de las acciones de capacitación de otros consejeros regionales interesados en formar parte de las mencionadas acciones.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; e Isidoro Saavedra Contreras;

Se abstienen de votar Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 3 de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA